



GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
Implementar los programas de autonomía e higiene
personal en el aseo del alumnado con necesidades
educativas especiales (ACNEE)**

Código: ECP1428_3

NIVEL: 3



Alumnado con necesidades educativas especiales: Alumnado que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Higiene postural: Conjunto de normas que deben cumplirse en la adopción de posturas, tanto estáticas como dinámicas, a fin de evitar la sobrecarga del sistema osteo-muscular y prevenir la aparición de lesiones.

Productos de apoyo: Adaptaciones técnicas y tecnológicas que sirven de ayuda para la realización de las actividades de la vida diaria. Existen diferentes tipos de instrumentos, utensilios y máquinas que varían en función del grado y tipo de necesidades (productos de apoyo para facilitar la movilidad y la accesibilidad física, productos de apoyo para la realización de movilizaciones y transferencias, productos de apoyo para la información y la comunicación, entre otros).

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de Comunicación: (SAAC). Instrumentos de intervención logopédica/educativa destinados a personas con alteraciones de la comunicación y/o el lenguaje y cuyo objetivo es la enseñanza mediante procedimientos específicos de instrucción, de un conjunto estructurado de códigos no vocales que permiten funciones de representación y sirven para llevar a cabo actos de comunicación (funcional, espontánea y generalizable) por sí solos o en conjunción con otros códigos, vocales o no vocales.

Técnicas de modificación de conducta: Estrategias que se diseñan y establecen con el objetivo de cambiar la forma de actuar o responder de una persona; las técnicas de modificación de conducta se pueden clasificar en tres grupos: para implantar una conducta; mantener o incrementar una conducta y para reducir una conducta.